**PALABRAS DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ DURANTE LA REUNIÓN DE TRABAJO CON LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.**

Abril 04, 2016.

Muchas gracias, agradezco la oportunidad que esta Comisión me da para poder compartir no solamente el esquema a través del cual hemos diseñado el programa “En Invierno Contigo” sino los resultados del mismo. A la diputada Elizabeth Mateos, a la diputada Elena Segura, reitero esta oportunidad de estar con ustedes, si me lo permiten me voy a apoyar con una presentación.

Como todas y todos sabemos, se tiene previstos a lo largo de todo el año, por virtud de la información del Sistema Meteorológico Nacional, aproximadamente 60 frentes fríos durante todo el año; estos 60 frentes fríos se sienten con mayor crudeza en las zonas altas y en zonas en donde no están protegidas para poder atender el esquema de frío.

Para ello nosotros determinamos iniciar con el programa de “En Invierno Contigo”, En Invierno Contigo fue constituido por acuerdo del jefe de Gobierno, publicado en la Gaceta Oficial y se estableció que originalmente tuviera una duración del primero de noviembre al 29 de febrero de 2016. Sin embargo, toda vez que se alargó o se alargaron algunos frentes fríos relacionados con esta situación, con este fenómeno climático, el programa dará la atención en el momento que se requiera por parte de alguna contingencia en cuanto a la baja de temperatura, fuertes vientos o la caída de agua nieve.

Nosotros además de “En Invierno Contigo” generamos una situación de campaña de invierno, sobre todo con sociedad civil organizada. La campaña de invierno va dirigida a atender a la población en condición o en situación de calle o poblaciones callejeras, de acuerdo a esta nueva determinación, por la afectación que pueda sufrir en el espacio donde ellos deciden. Quiero referir que nosotros tenemos 10 Centros de Asistencia e Integración en donde se habilitan diversos albergues para que día a día puedan ser trasladadas las personas en situación de calle, no solamente por temas relacionados con la pernocta por frío, sino cualquier esquema de apoyo que pudiéramos dar.

Sin embargo hemos detectado que aproximadamente 224 puntos en donde comúnmente la personas en situación de calle pernocta, nosotros acudimos con la persona en situación de calle, si la persona no quiere acudir al espacio de los albergues, ahí nosotros damos el apoyo. ¿Cuál es este apoyo? Que ellos puedan acudir, puedan recibir un baño caliente, puedan cenar, puedan tener un cambio de ropa limpia, puedan dormir con seguridad y al otro día puedan retirarse a hacer sus labores.

Para todo ello hemos señalado prácticamente el apoyo que se ha dado, no solamente en la parte de alimentos calientes, sino en el tema de entrega de cobijas y demás apoyos. Además de eso se entregan en esos sitios de intersección, se entregan raciones alimentarias en su momento, regresamos desde el primero por favor.

Estos son los 60 frentes fríos que se determinó, es la parte de “En invierno Contigo”, seguimos, es la campaña de invierno en donde atendemos a las personas en estos 224 puntos, en donde los tenemos ubicados cuando se generen; seguimos, hemos entregado mil 200 mudas de ropa y 7 mil 600 cobijas.

En la campaña “En Invierno Contigo” atendimos principalmente diversas delegaciones correspondientes a las zonas de la Ciudad de México, en la zona sur Coyoacán, Tlalpan, Milpa Alta y Xochimilco; en la zona oriente Tláhuac e Iztapalapa; en la poniente, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras y en la parte norte Gustavo A. Madero, son principalmente las zonas que hemos atendido.

¿Cómo se atendieron? Con la entrega de 150 mil cobijas distribuidas para todas estas zonas, pero además se hicieron 48 eventos de servicios y en estos eventos de servicios, además quien tenía la necesidad de apoyo alimentario a través de los Comedores, ahí estuvieron presentes los Comedores, se tramitó la Tarjeta de Capital Social, quien necesitaba pensión alimentaria lo hicimos; además de eso nos acompañó el DIF con Cunas CDMX y la Secretaría de Salud para el tema de las vacunas que van principalmente dirigidas a la Influenza y el Neumococo, que son los virus que más se dan en estas zonas.

Además de ello firmamos un convenio, es un convenio con la sociedad civil organizada, se llama “Mensajeros Urbanos” es una iniciativa muy importante y trabajamos tres puntos: la Glorieta de Insurgentes, Eje Central y Francisco I. Madero y Monumento a la Madre; en estos tres puntos se fija en la pared una especie de broqueta, podríamos decirlo así y las personas dejan un abrigo y quien necesita toma el abrigo o la prenda abrigadora, suscribimos con ellos y tuvimos un trabajo importante.

Adelante por favor.

Esos son los recorridos que se realizan a través de la Brigada de la Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social para visitar los diversos puntos de concentración de la población. Ahí si detectamos que requieren el servicio médico, nosotros los hacemos.

Y algo importante es que considerando a las personas en situación de calle, pretendemos que se pueda organizar de una manera lineal o transversal, el apoyo que pudieran dar todas las instancias de gobierno para ello; las personas en situación de calle corresponden a un grupo de vulnerabilidad, en la parte de arriba cuáles son las condiciones que hacen vulnerables a las personas en situación de calle, en el tema de adicciones, de rechazo social, en el tema de niños y niñas, que vamos por la tercera generación de personas en situación de calle que sufren explotación infantil, discriminación, violencia familiar y una situación económica y social desfavorable.

Retomando lo previsto en el Programa General de Desarrollo, lo que queremos es generar este protocolo, ya tenemos la última versión del protocolo, ha sido entregado a la Comisión de Derechos de la Ciudad, para que lo puedan ellos complementar y poder sacarlo.

Entonces eso da todos los servicios que van, desde el tema de salud, salud sexual y reproductiva, el tema de adicciones, el tema de alimentación, el tema de derecho a la identidad para todas y todos aquellos que no tienen Acta de Nacimiento y obviamente el tema de educación.

Para ello hemos llegado incluso a la posibilidad de contar con el primer proyecto que podría apoyar de manera temporal a través de vivienda en renta para las personas en situación de calle que deseen dejar esa situación de calle, que puedan acudir con sus familias y una vez acudiendo con sus familias, puedan también tener un empleo que se va acompañando.

Entonces hay un inmueble que se encuentra en la zona de Buenavista, que es un inmueble que recuperó la Procuraduría a través de un procedimiento especial de extinción de dominio; ahí se practicaba la trata de personas en cuanto hace a la explotación sexual y ahora ese inmueble va a ser destinado a que estas personas puedan vivir de manera temporal en un espacio digno, la intención es que en este Hotel Buenavista se pueda adecuar para este fin y además en la parte baja puedan contar con un Comedor Público.

Además estamos ahora iniciando con la repartición del Sistema de Alerta Social, yo me permito de hacerles entrega, este es un sistema muy importante porque lo que hace es acercar los servicios de emergencia cuando se da algún tipo de necesidad, en cuanto a extravío o necesidad médica o cualquier contingencia que se pueda dar.

En la parte anversa encontramos la descripción del Sistema de Alerta Social y un número, este número es de naturaleza confidencial y salvaguarda los datos de las personas que dieron, tanto su nombre, como los datos de en dónde se puede dar aviso en caso de extravío o en caso de alguna contingencia, algún tratamiento médico especial que estén tomando o alguna situación especial de salud. Y en la parte reversa encontramos los teléfonos del Consejo Ciudadano y de Locatel quienes reciben esta llamada y de manera inmediata dan aviso a los cuerpos de emergencia con el conocimiento de quién se trata y qué tipo de atención requiere.

Eso para nosotros es importantísimo porque nos permite además establecer una atención rápida y especializada que puede incluso ayudar en el tema de la propia vida de la persona que lo requiere.

Aquí están las instancias que intervenimos en la parte de Sistema de Alerta o Emergencia Social y estaríamos incrementando la entrega de estas placas que además son de un material hipoalergénico y que se dan además con una pulsera que pueden utilizar la pulsera o la placa de localización.

Y para poder dar finalización a mi intervención, en virtud del contacto que hemos tenido nosotros con las personas en situación de calle, poblaciones callejeras, pero además, considerando que nosotros en esos 10 Centros de Atención e Integración Social, contamos con personas que verdaderamente no las han recibido en su casa o no las han querido mantener en su casa, ni en una institución privada, ni en muchas instituciones públicas y que llegan con nosotros y la pregunta es ¿quién se preocupa de que sean, no solamente atendidas, sino que se les pueda brindar todo un sistema de protección social?

Les presento a ustedes, a esta Comisión, la definición de un concepto que tal vez sería importante incorporar, otra vez manejar como una ley especial que son las personas en condición de abandono. Considerando que el abandono es, primero, que se tiene una responsabilidad parental y/o social por la persona y cuando a esa responsabilidad no se da cumplimiento, y ocasiona una omisión que pone en riesgo la integridad, la vida, la salud tanto física, como emocional de la persona, estamos hablando de una situación de abandono.

Nosotros lo vivimos en personas mayores, en personas con enfermedades crónico degenerativas, personas que padecen alguna enfermedad mental y personas con algún otro tipo de discapacidad, esos son los grupos que nosotros más tenemos detectado, pero bueno, cualquiera puede estar sujeto a incluirse en esta situación.

Y tenemos ahí cuáles son las causas que nos animan a definir a estas personas en situación de abandono como quienes deben de ser atendidas de manera inmediata por el gobierno; y ahí vienen personalmente cuáles son las causas o lo que padecen de manera diaria, y los grupos a los que pertenecen.

Decir que estamos a las ordenes, voy a dejar esta presentación por escrito para que pueda darse continuidad, al parecer ahorita ya la temperatura es un poco diferente a los climas que se presentaron en fechas anteriores, pero estamos en permanente, por tenemos un Fondo de Emergencia Social y este Fondo de Emergencia Social es gracias a que ustedes nos aprobaron cuenta ahora con 32 millones y esos 32 millones nos han servido para atender de manera inmediata ciertos aspectos prioritarios que se dan por contingencias sociales o meteorológicas o de cualquier otro accionar del ser humano.

Dos ejemplos; la explosión de la cafetería en Eje 6 que tuvimos ahí intervención con el edificio donde se encontraba, principalmente encima, en los pisos superiores de la cafetería y el otro es en fechas pasadas, aires tan fuertes que hubo en ciertas zonas altas también, incluso el aire llega y levanta los techos que son de construcción, podemos decir, no consolidada, como es la madera, como es las láminas y hemos entregado cerca de 15 mil láminas y casi el mismo número de polines para llevarlo a cabo.

Dependemos ahora que cuando concluya la veda, porque no queremos meternos en un problema de promoción, continuar con estas Ferias de Servicios; en el tema relacionado a “En Invierno Contigo” se realizaron 50 Ferias de Servicios, entonces es importante.

Quedo a su disposición, muchas gracias.